

COMUNICADO

— UGEL 02 —

“COMITÉS PARA LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE HORAS PEDAGÓGICAS”

Referencia: RVM N°148-2024 MINEDU

Estimados directivos en razón al numeral 5.1.3.1 Funciones del comité de la IE deberá presentar a través de MINEDU EN LÍNEA (mesa de partes virtual) lo siguiente:

1. Propuesta debidamente visada y firmada por los integrantes del comité de la IE. Con los anexos 1,2,3,4
2. Resolución Directoral que conforma para la elaboración del cuadro de distribución de horas pedagógicas a nivel de I.E.
3. Acta de elección de los representantes de docente.

La última fecha de envío es el día jueves 26 de diciembre de 2024.



SMP, 20 de diciembre de 2024

AGEBRE- UGEL 02



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana



BICENTENARIO
PERÚ 2021